



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora - Secretaría de Gobierno - Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado.

CONTENIDO:

AVISOS

Índice en la página número 33

Phelps Dodge Exploración México, S.A. de C.V.
(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 15 DE FEBRERO DE 2010

cifras en pesos

<u>Activo</u>		<u>Pasivo</u>	
Caja y Bancos	\$ 0	<u>Pasivo Total</u>	\$ 0
 		<i>Capital</i>	
		Capital Social	\$ 75,170,541.51
		Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ (74,826,617.17)
		Utilidad o (pérdida) del Ejercicio	\$ (343,924.34)
		<u>Capital Total</u>	\$ 0
<u>Activo Total</u>	\$ 0	<u>Pasivo y Capital Total</u>	\$ 0

Cuota de reembolso por acción: \$0.00

a 22 de febrero de 2010

Phelps Dodge Holdings México, S.A. DE C.V.
Liquidador
Carlos Alberto Corrales Vázquez
Apoderado



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1548/2007, RELATIVO AL EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LIC. VÍCTOR FRANCISCO CORRAL CELAYA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL FONDO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO DE SONORA (FAPES), EN CONTRA DE LOS CC. HÉCTOR EDUARDO Y CECILIA DOLORES GUADALUPE, DE APELLIDOS LICONA ACOSTA, EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA, CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MEDIANTE AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2010, ORDENO SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE. PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360004077808, TERCERA FRACCIÓN DE LA COLONIA OLIVARES, LOCALIZACIÓN LÓPEZ DEL CASTILLO, Y BOULEVARD LUIS ENCINAS, Y CON SUPERFICIE DE 500.00 MTS. CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE: 14.48 MTS. CON FRACCIÓN PRIMERA DE LA PROPIEDAD QUE SUBDIVIDE, AL SUR 14.75 MTS. CON BOULEVARA LUIS ENCINAS, AL ESTE: EN 13.34 MTS. CON FRACCIÓN PRIMERA Y EN 22.57 MTS. CON FRACCIÓN SEGUNDA, Y AL OESTE: 33.10 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO PARTIDA NUMERO 280495, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, VOLUMEN 7051, DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2002. LUGAR Y FECHA DEL REMATE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DEL RAMO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 18 DE MAYO DEL 2010. VALOR BASE DEL REMATE TOMÁNDOSE COMO BASE LA CANTIDAD DE \$1,394,300.00 (SON UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA

QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGA EN EL REMATE DE REFERENCIA, HACIÉNDOLES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADAS, DEBIENDO COMPARECER INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., MISMA QUE SE PROPORCIONARA EN ESTE JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA A 09 DE MARZO DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA AURORA DUARTE ALMADA.- RUBRICA.-
A997 27 28 30

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 602/2008 DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PINTURERÍAS Y RECUBRIMIENTOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. CONTRA BR SEÑALAMIENTOS, S.A. DE C.V. Y JESÚS ALBERTO RAMÍREZ RASCON, SE DICTO UN AUTO CON FECHA 05 DE MARZO DEL 2010 QUE DICE: SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360015430001, LOTE 11, MANZANA 29, FRACCIONAMIENTO COLINA BLANCA, SUPERFICIE DE 161.500 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.00 METROS Y 2.50 METROS CON LOTE 18 Y 17; AL SUR EN 8.50 METROS CON CALLE MISIÓN DE CABORCA; AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 10; AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 12. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO



178726, VOLUMEN 317, DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 1991, PROPIEDAD DE LOS CC. JESÚS ALBERTO RAMÍREZ RASCON Y ARMIDA MARTÍNEZ GÓMEZ DE RAMÍREZ; SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$497,000.00 M.N. (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. DEBIÉNDOSE CONVOCAR POSTORES Y ACREEDORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO "EXPRESO" DE ESTA CIUDAD, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS POSTURAS SE PRESENTARÁN POR ESCRITO, EXPRESANDO EL MISMO POSTOR O SU REPRESENTANTE CON PODER JURÍDICO LO SIGUIENTE I.- EL NOMBRE, CAPACIDAD LEGAL Y DOMICILIO DEL POSTOR; II- LA CANTIDAD QUE OFREZCA POR LOS BIENES; III- LA CANTIDAD QUE SE DÉ DE CONTADO, Y LOS TÉRMINOS EN QUE SE HAYA DE PAGAR EL RESTO; IV.- EL INTERÉS QUE DEBA DE CAUSAR LA SUMA QUE SE QUEDE RECONOCIENDO, EL QUE NO PUEDA SER MENOR DEL NUEVE POR CIENTO ANUAL, V; LA SUMISIÓN EXPRESA AL TRIBUNAL QUE CONOZCA DEL NEGOCIO, PARA QUE HAGA CUMPLIR EL CONTRATO; DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1411 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y 481 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE LA FEDERACIÓN DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL.-NOTIFÍQUESE.- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, LICENCIADO JESÚS ROGELIO OLIVARES ABRIL, POR ANTE EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LICENCIADA EMMA LETICIA CORONADO VELARDE, CON QUIÉN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 9 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-

A1044 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
DENTRO DEL EXPEDIENTE 1188/2008 PROMOVIDO
ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL

POR CENTRAL DE PRODUCTOS JAGUAR S.A. DE C.V., CONTRA IVONI AGUILAR FELIX, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 26 DE ABRIL DEL 2010, TENGA LUGAR DILIGENCIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA, LOTE 24, MANZANA XLI, FRACCIONAMIENTO SONACER ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 126.00 METROS CUADRADOS, NORTE, EN 7.00 METROS CALLE CORRALITOS; SUR EN 3.58 METROS LOTE 3 Y EN 3.42 METROS LOTE 2; ESTE EN 18.00 METROS LOTE 25; OESTE EN 18.00 METROS LOTE 23, SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$250,000.00.- HERMOSILLO, SONORA, 22 DE MARZO DE 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.-

A1045 28 29 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE 543/2003 PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FÉLIX APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE MERCED GARCIA, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL 25 DE MAYO DEL 2010, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 360015552017, LOTE 5, PRADOS DE BUGAMBILIA, CON UNA SUPERFICIE DE 160.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.00 METROS CON LOTE 7, AL SUR EN 8.00 METROS CON AVENIDA 7, AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 4 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 6. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 187975, VOLUMEN 331 SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 1992. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$614,000.00, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA MARZO 23 DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.-

A1046 28 29 30



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE 1748/2007 PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FÉLIX APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE IRASEMA NAVARRO NAVARRO DE MUNGUÍA Y JAIME MUNGUÍA CHOMINA, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL 9 DE JUNIO DEL 2010, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 7, MANZANA XV, FRACCIONAMIENTO SIERRA VISTA II ETAPA, SUPERFICIE 140.00 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON LOTE 8, AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE 6, AL ESTE EN 5.5350 METROS CON LOTE 1 Y EN 1.465 CON LOTE 11, Y AL OESTE EN 7.00 METROS CON CALLE SIERRA BAJA. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 233386, VOLUMEN 2151 SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 18 DE MAYO DE 1998. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$395,000.00, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 19 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA ESTELA BARRERA CERDA.- RUBRICA.- A1047 28 29 30

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A OSIRIS RAMSES MENA CRUZ. QUE EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO MEDICA AVANZADA S.A. DE C.V. EN SU CONTRA, EXPEDIENTE 894/2009, TRAMITADO ANTE JUZGADO CUARTO MERCANTIL ESTA CIUDAD, SE ORDENO EMPLAZARLO POR PUBLICACIÓN EDICTOS, HACIENDOSELE SABER QUE SE LE RECLAMA PAGO DE PRESTACIONES REFERIDAS INCISOS A).- B).- C).- DEL ESCRITO DEMANDA; ASIMISMO CUENTA CON CUARENTA DIAS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Y Oponer excepciones y defensas; ASI COMO PARA QUE EN MISMO PLAZO SEÑALE

DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE SI NO LO HICIERE, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE HARÁN POR ESTRADOS MISMO JUZGADO. SE LE REQUIERE POR EL PAGO \$11,345.00 M.N. CAPITAL, MAS INTERESES MORATORIAS, GASTOS Y COSTAS. EN CASO DE IMPAGO EN DICHO PLAZO, TIENE PRIMER DERECHO SEÑALAR BIENES PARA EMBARGO, SUFICIENTES GARANTIZAR LO RECLAMADO, APERCIBIDO QUE SI NO SEÑALARE NADA, EL DERECHO DE EMBARGAR PASARA AL ACTOR. COPIAS DE TRASLADO DE DEMANDA A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA DE ACUERDOS MISMO JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 25 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA AURORA DUARTE ALMADA.- RUBRICA.- A1048 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A ANA LAURA RODRIGUEZ MUNGUÍA. QUE EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO MEDICA AVANZADA S.A. DE C.V. EN SU CONTRA, EXPEDIENTE 994/2009, TRAMITADO ANTE JUZGADO PRIMERO MERCANTIL ESTA CIUDAD, SE ORDENO EMPLAZARLA POR PUBLICACIÓN EDICTOS, HACIENDOSELE SABER QUE SE LE RECLAMA PAGO DE PRESTACIONES REFERIDAS INCISOS A).- B).- C).- DEL ESCRITO DEMANDA; ASIMISMO CUENTA CON TREINTA DIAS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Y Oponer excepciones y defensas; ASI COMO PARA QUE EN MISMO PLAZO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE SI NO LO HICIERE, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE HARAN POR ESTRADOS MISMO JUZGADO. SE LE REQUIERE POR EL PAGO \$85,987.63 M.N. CAPITAL, MAS INTERESES MORATORIAS, GASTOS Y COSTAS. EN CASO DE IMPAGO EN DICHO PLAZO, TIENE PRIMER DERECHO SEÑALAR BIENES PARA EMBARGO, SUFICIENTES GARANTIZAR LO RECLAMADO, APERCIBIDA QUE SI NO SEÑALARE NADA, EL DERECHO DE EMBARGAR PASARA AL ACTOR. COPIAS DE TRASLADO DE DEMANDA A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA DE ACUERDOS MISMO JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA DICIEMBRE 9 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NÚMERO 1756/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMO MANDATARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIA SUSTITUTO DE BANCO DE MEXICO, EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO DE LA VIVIENDA (FOVI), EN CONTRA DE BENJAMIN FLORES CASTRO, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: VIVIENDA TIPO "PEC 3", NUMERO 19, SUJETA AL REGIMEN DE CONDOMINIO, LOCALIZADA EN LA FRACCIÓN SUR DEL LOTE NUMERO 11, DE LA MANZANA 17, CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO "LOS ANGELES" DE ESTA CIUDAD, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 16.00 METROS, CON VIVIENDA NUMERO 20, FRACCIÓN NORTE DEL LOTE NUMERO 11; AL SUR, EN 16.00 METROS, CON VIVIENDA NUMERO 18, FRACCIÓN NORTE DEL LOTE NUMERO 10; AL ORIENTE, EN 6.00 METROS, CON AVENIDA CAPISTRANO Y AL PONIENTE, EN 6.00 METROS, CON VIVIENDA NUMERO 12 FRACCIÓN SUR DEL LOTE 6; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 124,263, VOLUMEN 1588, DE LA SECCIÓN I. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 17 DE MARZO DEL 2010.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A1092 29 30 32

EDICTO:
QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NÚMERO 421/2008, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE JAVIER JACOBO PEÑA Y VERÓNICA GUADALUPE IBARRA SANCHEZ, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: CASA-HABITACIÓN MARCA YA CON EL NÚMERO 311 ORIENTE, DE LA CALLE PASEO DE LOS NOGALES, DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL "VILLA BONITA" Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA IDENTIFICADA COMO LOTE NUMERO 25, DE LA MANZANA NUMERO 128, CON SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN LÍNEA CURVA 01.48 Y 05.01 METROS, CON CALLE PASEO DE LOS NOGALES; AL SUR, EN LÍNEA CURVA 01.48 Y 05.01 METROS CON LOTES NÚMEROS 6 Y 7; AL ESTE, EN 20.00 METROS, CON LOTE NUMERO 26 Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 24; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 105389, DE LA SECCIÓN I. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$218,000.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- CD. OBREGÓN, SONORA, MARZO 17 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A1093 29 30 32

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NÚMERO 2039/2007, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE CARMEN LUCIA BELTRAN PABLOS, SE ORDENÓ SACAR A REMATE



EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: CASA-HABITACIÓN MARCADA CON EL NUMERO 914 SUR, DE LA CALLE CARLOS CONANT MALDONADO, DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA QUE ES EL LOTE NUMERO 64, DE LA MANZANA NUMERO 108, CON SUPERFICIE DE 133.18 METROS CUADRADOS, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS, CON LOTE SESENTA Y TRES; AL SUR, EN 20.00 METROS, CON LOTE 65; AL ESTE, EN L.C. 6.50 METROS, CON CALLE CARLOS CONANT MALDONADO Y AL OESTE, EN L.C. 6.81 METROS, CON LOTES 47 Y 48; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 102401, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO I, VOLUMEN 242. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$157,500.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 16 DE MARZO DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A1094 29 30 32

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 357/05, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LSF NICKDELL S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE ARACELI ROQUE DE SANTIAGO, EL JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, PREDIO URBANO, LOTE 2, MANZANA 6, FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA, CON LOCALIZACIÓN EN CALLE HERNAN CORTES NUMERO 694-C CON SUPERFICIE DE 180.00 MTS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 MTS CON LOTE 1; AL SUR EN 10.00 MTS CON

AVENIDA SAN BLAS; AL ESTE EN 18.00 MTS CON CALLE HERNAN CORTES Y AL OESTE EN 18.00 MTS CON LOTE 3. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$383,000.00 M. N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE ANAHI TORRES ENCINAS.- RUBRICA.-
A1096 29 30 32

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SUCESIÓN A BIENES DEL SR. RAFAEL RODRÍGUEZ TORRES, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y SRA. IRMA OROZCO PLATA.- PRESENTE.- EN EXPEDIENTE 1,235/2009, RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., CONTRA USTEDES ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ POR AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIEZ ORDENO EMPLAZARLOS ESTE EDICTO QUE DEBE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO Y EN ESTRADOS ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLES SABER QUE CUENTAN CON TREINTA DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA: 1.- DAR CONTESTACIÓN A DEMANDA Y Oponer excepciones y defensas que tuvieren; 2.- SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES, AÚN LAS PERSONALES, SE LES HARÁN POR CÉDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO; 3.- MANIFESTAR SI ACEPTAN O NO RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIOS FINCA HIPOTECADA APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LA ACTORA PODRÁ PEDIR ENTREGA TENENCIA MATERIAL DE LA MISMA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD; Y 4.- DESIGNAR PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN AVALÚO DE FINCA HIPOTECADA APERCIBIDOS QUE DE NO HACER LO ASÍ ESTE JUZGADO NOMBRARA UNO EN SU REBELDÍA Y A SU COSTA. TAMBIÉN SE LES HACE SABER QUE COPIAS DE TRASLADO Y CÉDULA HIPOTECARIA QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA PRIMERA ESTE JUZGADO Y QUE FINCA HIPOTECADA QUEDA EN DEPÓSITO JUDICIAL JUNTO CON TODOS SUS



FRUTOS Y OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL CÓDIGO CIVIL DEBAN CONSIDERARSE INMOVILIZADOS Y FORMANDO PARTE DE DICHA FINCA. LO COMUNICO A USTEDES ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO EN VÍAS DE NOTIFICACIÓN.- HERMOSILLO, SONORA, A 23 DE MARZO DE 2010.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.- A1050 28 29 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
EMPLAZAMIENTO A LA C. ARMANDO SOTO JIMENEZ. - QUE EN EL EXPEDIENTE 1174/07, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE ARMANDO SOTO JIMENEZ, A QUIEN SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SE ALLANE O DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO PLAZO DESIGNE PERITO VALUADOR DEL INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO Y ESTE JUZGADO NOMBRARA UNO EN SU REBELDÍA, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y POR MEDIO DE LAS LISTAS NO PERSONALES, HACIÉNDOSELES SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.- HERMOSILLO, SONORA 12 DE MARZO DEL 2010.-

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANDRA PAULINA YANAJARA PALOMARES.- RUBRICA.- A1051 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A LA C. NADIA LOPEZ MARTINEZ. QUE EN EL EXPEDIENTE 912/07, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE NADIA LOPEZ MARTINEZ, A QUIEN SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SE ALLANE O DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO PLAZO DESIGNE PERITO VALUADOR DEL INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO Y ESTE JUZGADO NOMBRARA UNO EN SU REBELDÍA, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y POR MEDIO DE LAS LISTAS NO PERSONALES, HACIÉNDOSE LES SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.- HERMOSILLO, SONORA, 12 DE MARZO DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA GUADALUPE CASTILLO MUNGUIA.- RUBRICA.- A1052 28 29 30



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1987/2005 PROMOViendo INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA MARGARITA CANO MOLINA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN HIPOTECARIO EN EL PRESENTE JUICIO CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO IDENTIFICADO EN TERRENO EN EL LOTE NUMERO 33, DE LA MANZANA 59, UBICADO EN CALLE SANTA CLARA SUR NUMERO 2310 ORIENTE, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO EL CAMPANARIO, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 126.74 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.12 METROS CON CALLE SANTA CLARA SUR, AL SUR EN 4.86 METROS CON LOTE 24 Y 2.26 METROS CON LOTE 25, AL ESTE EN 17.80 METROS CON LOTE 34 Y AL OESTE EN 17.80 METROS CON LOTE 32. CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$214,000.00 (SON DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M. N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2010.- CD. OBREGÓN, SONORA, MARZO 2 DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A1053 28 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1260/2003 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA CARLOS MIRANDA MORALES Y MARTINA PONCE SEPÚLVEDA ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN LA CALLE SANDIA NUMERO 2024 PRECISAMENTE EN EL LOTE 38 MANZANA VII CON SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL

TRIGO DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN SONORA; COLINDANDO NORTE: EN 7.0000 METROS CON CALLE SANDIA, SUR: EN 7.0000 METROS CON LOTE 15, ESTE: 18.0000 METROS CON LOTE 39, OESTE: 18.00 METROS CON LOTE 37. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N., CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE MAYO DEL 2010.- CD. OBREGÓN, SONORA, MARZO 10 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DAYRA DENNISE LEPRO MEJIA.- RUBRICA.-

A1054 28 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1322/2005 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA MARISELA GUZMÁN ESPINOZA ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN LA CALLE CERRADA SAN MIGUEL NORTE NUMERO 1118 PRECISAMENTE EN EL LOTE 12 MANZANA 03, CON SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DEL SOL DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN SONORA; COLINDANDO NORTE: EN 7.00 METROS CON CALLE CERRADA SAN MIGUEL NORTE, SUR: EN 7.00 METROS CON LOTE 4 ESTE: 17.00 METROS CON LOTE 11, OESTE: 17.00 METROS CON LOTE 13. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTE DE ABRIL DEL 2010.- CD. OBREGÓN SONORA, A 10 DE MARZO DEL 2010.- C. SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-

A1055 28 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1259/2003 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL



FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA MIGUEL SOTO CARDENAS ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN LA: CALLE GARZA NUMERO 446 PRECISAMENTE EN EL LOTE 06 MANZANA 85 CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO AVES DEL CASTILLO DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN SONORA, COLINDANDO NORTE: EN 7.0000 METROS CON LOTE 05, SUR: EN 7.0000 METROS CON CALLE DE LAS GARZAS, ESTE: 20.0000 METROS CON LOTE 08, OESTE: 20.0000 METROS CON LOTE 04. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N., CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE OCHO HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DEL 2010.- CD. OBREGÓN SONORA, A 11 DE MARZO DEL 2010.-PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETT GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-

A1056 28 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

C. DOMINGO EDGARDO CASTILLO VARELA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 247/09, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LIC. CARLOS ENRIQUE NIEBLAS BELTRAN, EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL 2009, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS. EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REAL Y PERSONAL DERIVADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA AL C. DOMINGO EDGARDO CASTILLO VARELA, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS INCISOS A), B), C), D), E) Y F) DE LA PAGINA 1 Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA DE NUEVE DE FEBRERO DEL 2009. EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que

TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, ENERO 6 DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A1137 30 31 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ABN AMRO BANK (MEXICO) S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, DIVISION FIDUCIARIA EN CONTRA DE KATTHYA YURIPSI MONREAL VANEGAS, POR DESCONOCER SU DOMICILIO SE ORDENÓ EMPLAZAR AL DEMANDADO POR EDICTOS EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LA TRIBUNA Y ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO EN PLAZO LEGAL CONCEDIDO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SE HARÁN POR CEDULAS PUBLICADAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO DESIGNE PERITO VALUADOR DEL INMUEBLE HIPOTECADO Y MANIFIESTE RESPECTO A LA DEPOSITARIA; COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN SU DISPOSICIÓN SECRETARIA CIVIL. EXPEDIENTE 613/2009.- SAN LUIS R. C. SONORA; 19 DE MARZO DEL 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-

A1132 30 31 32



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 635/2009, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) CONTRA ANA LUISA MILLAN CARRILLO SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE ABRIL DE 2010, PARA EL REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADO EN CALLE NOGAL 20-A, FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL YAQUI DE ESTA CIUDAD, LOTE 10-A, MANZANA 9-A, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: AL NORTE, EN 4.00 M CON LOTE 15, MANZANA 9-A; AL SUR EN 4.00 M CON CALLE NOGAL; AL ESTE EN 17.00 M CON LOTE 9, MANZANA 9-A; AL OESTE EN 2.88 M CON PATIO DE SERVICIO DE LA VIVIENDA 20-B, 8.42 M EN LÍNEA QUEBRADA CON MURO COMÚN DE LA MISMA Y 5.70 M CON ESTACIONAMIENTO DE LA MISMA. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE NOGALES, SONORA, BAJO EL NUMERO BAJO EL NUMERO 36,197 Y 21,996 VOLUMEN 646 Y 280 DEL LIBRO I Y 11, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE, EL CUAL SERÁ LA CANTIDAD DE \$247,000.00 PESOS (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-
A1145 30 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NO. 272/01 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LIC. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ PLASCENCIA APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES S. DE R. L. DE C. V. CONTRA MANUEL ACOSTA VALENZUELA Y MARÍA DE LOURDES GAMEZ ÁLVAREZ SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA

ALMONEDA BIEN INMUEBLE SU CONSTRUCCION UBICADO EN CALLE LISBOA NO.2019 LOCALIZADO LOTE 2 MANZANA 5 DEL FRACCIONAMIENTO BELLA VISTA DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 450.00 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE 15.00 METROS CON CALLE LISBOA; SUR 15.00 METROS CON LOTE 7; ESTE 30.00 METROS CON LOTE 3; OESTE 30.00 METROS CON LOTE 1 TODOS DE LA MISMA MANZANA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 45,132 VOLUMEN 140 DE LA SECCION PRIMERA REMATE VERIFICARSE 27 MAYO DEL 2010, 8:30 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$1,700,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CD. OBREGON, SON., MARZO 18 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-
A1133 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS SEÑORES ORALIA FERNÁNDEZ VALENZUELA E IVAN ELYUD LUQUE GASTELUM. SE ORDENA PUBLICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, POR MEDIO DE EDICTOS EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL EXPEDIENTE NUMERO 848/2007. PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER DEL PRESENTE JUICIO, SIENDO CORRECTA ADEMÁS, LA VÍA QUE ESCOGIO EL ACTOR PARA LA TRAMITACIÓN DEL MISMO. SEGUNDO.- SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EXISTENCIA JURÍDICA Y VALIDEZ FORMAL DEL PRESENTE JUICIO, SE ABORDO EL FONDO DE LA CONTROVERSI A PLANTEADA. TERCERO.- EL ACTOR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL



DEMOSTRO LOS EXTREMOS DE SU ACCION, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS FUERON JUZGADOS EN REBELDIA. CUARTO.- SE DECLARA RESCINDIDO Y POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO DE APERTURA OTORGAMIENTO DE CREDITO Y CONSTITUCION DE GARANTIA HIPOTECARIA CELEBRADO ENTRE LAS PARTES MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 23,768 (VEINTITRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO), VOLUMEN 410 (CUATROCIENTOS DIEZ), DE DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES, LEVANTADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ACUÑA RAMOS, NOTARIO PUBLICO NUMERO 09 CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA. QUINTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA ORALIA FERNANDEZ VALENZUELA, AL PAGO DE LA CANTIDAD DE 91.6930 VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL O SU EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL A LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO, DE ACUERDO AL VALOR QUE RIJA EN ESA FECHA Y QUE SE DE A CONOCER EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION. SEXTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA ORALIA FERNANDEZ VALENZUELA AL PAGO DE LOS INTERESES ORDINARIOS Y MORATORIOS GENERADOS DE ACUERDO A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION PREVIA SU LEGAL REGULACION. SEPTIMO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS ORALIA FERNANDEZ VALENZUELA E IVAN ELYUD LUQUE GASTELUM, A CUBRIR A FAVOR DEL ACTOR, LOS GASTOS Y COSTAS EROGADOS CON LA TRAMITACION EL PRESENTE JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACION. OCTAVO.- PARA EL CASO DE QUE LOS DEMANDADOS ORALIA FERNANDEZ VALENZUELA E IVAN ELYUD LUQUE GASTELUM, NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE EN QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, HAGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTIA HIPOTECARIA, QUE SE DESCRIBE EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION, Y CON SU PRODUCTO PAGO AL ACTOR DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. NOVENO.- NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA POR EDICTOS, MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, EN EL

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DE "LA VOZ DEL PUERTO", CON FUNDAMENTO EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 251 DEL NUESTRA LEY ADJETIVA CIVIL LOCAL.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 25 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.-
A1134 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN CAZARES CASTRO. SE ORDENA PUBLICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE, POR MEDIO DE EDICTOS EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL EXPEDIENTE NUMERO 229/2007. PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER DEL PRESENTE JUICIO, SIENDO CORRECTA ADEMAS, LA VIA QUE ESCOGIO EL ACTOR PARA LA TRAMITACION DEL MISMO. SEGUNDO.- SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EXISTENCIA JURIDICA Y VALIDEZ FORMAL DEL PRESENTE JUICIO, SE ENTRA AL FONDO DE LA CONTROVERSI A PLANTEADA. TERCERO.- EL ACTOR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL ACREDITO LOS EXTREMOS DE SU ACCION, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS FUERON JUZGADOS EN REBELDIA. CUARTO.- SE DECLARA RESCINDIDO Y VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CREDITO Y CONSTITUCION DE GARANTIA HIPOTECARIA CELEBRADO ENTRE LAS PARTES MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 22,300, VOLUMEN CCCLXXVI, DE FECHA SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL UNO. QUINTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA MARIA DEL CARMEN CAZARES CASTRO, AL PAGO DE LA SUERTE PRINCIPAL AL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS, QUE EQUIVALE A LA CANTIDAD DE 104.1430 VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL A LA FECHA DEL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO, Y DE



ACUERDO A LO AHÍ ASENTADO LO CUAL EN SUMA EQUIVALE A \$154,089.98 (SON CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 98/100), MISMA QUE SE ACTUALIZARA AL MOMENTO DEL PAGO DEL ADEUDO RECLAMADO POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION. SEXTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA MARÍA DEL CARMEN CAZARES CASTRO AL PAGO DE LOS INTERESES ORDINARIOS Y MORATORIOS GENERADOS DE ACUERDO A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION PREVIA SU LEGAL REGULACION. SEPTIMO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA MARÍA DEL CARMEN CAZARES CASTRO, A LA EFECTIVIDAD, EJECUCION Y EN SU OPORTUNIDAD, LA VENTA DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE JUICIO. OCTAVO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA MARÍA DEL CARMEN CAZARES CASTRO, A CUBRIR A FAVOR DEL ACTOR, LOS GASTOS Y COSTAS EROGADOS CON LA TRAMITACION EL PRESENTE JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACION. NOVENO.- PARA EL CASO DE QUE LA DEMANDADA MARÍA DEL CARMEN CAZARES CASTRO, NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE EN QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, HAGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTIA HIPOTECARIA, QUE SE DESCRIBE EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION, Y CON SU PRODUCTO PAGO AL ACTOR DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. DECIMO. POR ULTIMO, Y TODA VEZ QUE LA DEMANDADA FUE EMPLAZADA POR EDICTOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 251 FRACCION V Y 376 FRACCION II DE LA LEY ADJETIVA CIVIL LOCAL, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA A LA DEMANDADA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO LOCAL "LA VOZ DEL PUERTO", PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, LA DEMANDADA ESTE EN POSIBILIDADES DE INTERPONER EL MEDIO DE IMPUGNACION QUE CONSIDERE OPORTUNO.-GUAYMAS, SONORA A 13 DE AGOSTO DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LUC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.-RUBRICA.-

A1135 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS SEÑORES SAMUEL ENRIQUE DIAZ VILLA Y MARIA LOURDES ESPINOZA SOLARES. SE ORDENA PUBLICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, POR MEDIO DE EDICTOS EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL EXPEDIENTE NUMERO 703/2008.PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER DEL PRESENTE JUICIO, SIENDO CORRECTA ADEMÁS, LA VIA QUE ESCOGIO EL ACTOR PARA LA TRAMITACION DEL MISMO. SEGUNDO.- SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EXISTENCIA JURIDICA Y VALIDEZ FORMAL DEL PRESENTE JUICIO, SE ABORDO EL FONDO DE LA CONTROVERSIA PLANTEADA. TERCERO.- EL ACTOR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL ACREDITO LOS EXTREMOS DE SU ACCION, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS FUERON JUZGADOS EN REBELDIA. CUARTO.- SE DECLARA RESCINDIDO Y VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CREDITO Y CONSTITUCION DE GARANTIA HIPOTECARIA CELEBRADO ENTRE LAS PARTES MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 22.665, VOLUMEN CCCLXXXIII (TRICENTESIMO OCTAGESIMO TERCERO), DE NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL DOS. QUINTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO SAMUEL ENRIQUE DIAZ VILLA, AL PAGO DE LA SUERTE PRINCIPAL QUE EQUIVALE A LA CANTIDAD DE 104.8040 VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL LO CUAL EN SUMA EQUIVALIA A LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LA DEMANDA A LA SUMA \$167,553.92 (SON CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 92/100), MISMA QUE SE ACTUALIZARA AL MOMENTO DEL PAGO DEL ADEUDO RECLAMADO, SEGUN LO ACORDADO EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO QUE FUNDA ESTA ACCION. SEXTO.- SE CONDENA AL



DEMANDADO SAMUEL ENRIQUE DIAZ VILLA AL PAGO DE LOS INTERESES ORDINARIOS Y MORATORIOS GENERADOS DE ACUERDO A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION PREVIA SU LEGAL REGULACION. SEPTIMO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS SAMUEL ENRIQUE DIAZ VILLA Y MARÍA LOURDES ESPINOZA SOLARES, A LA EFECTIVIDAD, EJECUCION Y EN SU OPORTUNIDAD, LA VENTA DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE JUICIO. OCTAVO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS SAMUEL ENRIQUE DIAZ VILLA Y MARÍA LOURDES ESPINOZA SOLARES, A CUBRIR EN FAVOR DE LA INSTITUCION ACTORA, LOS GASTOS Y COSTAS EROGADOS CON LA TRAMITACION EL PRESENTE JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACION. NOVENO.- PARA EL CASO DE QUE LOS DEMANDADOS SAMUEL ENRIQUE DIAZ VILLA Y MARÍA LOURDES ESPINOZA SOLARES, NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, HAGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTIA HIPOTECARIA, QUE SE DESCRIBE EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION, Y CON SU PRODUCTO PAGO AL ACTOR DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. DECIMO.- SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA Y AL DEMANDADO SAMUEL ENRIQUE DIAZ VILLA, DICHA NOTIFICACION SE DEBERA VERIFICAR MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO "LA VOZ DEL PUERTO", PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, EL REQ. ESTE EN POSIBILIDADES DE INTERPONER EL MEDIO DE IMPUGNACION QUE CONSIDERE OPORTUNO.- GUAYMAS, SONORA A 24 DE MARZO 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.-RUBRICA.

A1136 30

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN

EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 1416/2005, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE MANUEL SOTO CORREA. EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 7 DE MAYO DEL 2010, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION CLAVE CATASTRAL 360020729036 LOTE 22, MANZANA X, LOCALIZACION PRIVADA SAN MARINO ESTE #.4, DEL FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DEL REAL, SECCION II, ETAPA I, SUPERFICIE 119.00 METROS CUADRADOS COLINDA: AL NORTE EN 7.00 METROS CON PRIVADA SAN MARINO ESTE, AL SUR EN 7.00 METROS CON BOULEVARD LUZ VALENCIA; AL ESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE 23; Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 21. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 272826; VOLUMEN 6266, LIBRO UNO, DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2001. SE CONVOCA A POSTORES SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$147,000.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUÓ PERICIAL - SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANDRA PAULINA YANAJARA PALOMARES.-RUBRICA.-

A1062 28 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 939/2007 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ RIVERA. ORDENESE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE ANDADOR DEL SILENCIO NORTE NUMERO 6002 SUR, PRECISAMENTE EN EL LOTE 09, MANZANA 06, CON SUPERFICIE DE 136.34 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO NUEVA PALMIRA, DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y



COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.00 METROS CON CALLE EJERCITO NACIONAL, AL SUR EN 17.00 METROS CON LOTE 10, AL ESTE EN 8.02 METROS CON ANDADOR DEL SILENCIO NORTE Y AL OESTE EN 8.02 METROS CON LOTE 01. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$220,000.00 M. N. (SON: DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M. N.) CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE EN LOCAL ESTE JUZGADO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 23 DE FEBRERO DEL 2010.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A1063 28 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 356/2008 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA JULIO CESAR SOLANO GONZALEZ, ORDENESE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE DE LOS GALEONES NUMERO 3805 PONIENTE, PRECISAMENTE EN LA FRACCION ORIENTE DEL LOTE 14, MANZANA 78, CON SUPERFICIE DE LA FRACCION 93.000 METROS CUADRADOS, SUPERFICIE DE CONSTRUCCION, 32.822 METROS CUADRADOS, AREA DE SERVICIO, 27.473 METROS CUADRADOS, AREA DE JARDIN AL FRENTE, 28.029 METROS CUADRADOS, PASILLO DE SERVICIO, 4.676 METROS CUADRADOS, CON INDIVISO DE 50%, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL DEL REY SECCION COLONIAL, DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.200 METROS CON CALLE DE LOS GALEONES, AL SUR EN 6.200 METROS CON LOTE 17 MISMA MANZANA, AL ESTE EN 15.000 METROS CON LOTE 15 MISMA MANZANA Y AL OESTE EN 15.000 METROS CON FRACCION PONIENTE DEL MISMO LOTE. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$ 210,000.00 M. N. (SON DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M. N.) CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE EN LOCAL ESTE JUZGADO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA

VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MARZO 12 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-
A1064 28 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1275/2003 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA ROSA ELVIRA GARCIA QUINTANA, ORDENESE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE ISLA DE PASCUA NUMERO 815 PONIENTE, PRECISAMENTE EN LA FRACCION PONIENTE DEL LOTE 20, MANZANA 11, CON SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA CALIFORNIA, SECCION ALAMEDA, DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.25 METROS CON CALLE ISLA DE PASCUA, AL SUR EN 6.25 METROS CON FRACCION PONIENTE DEL LOTE 05, AL ESTE EN 18.00 METROS CON FRACCION ORIENTE DEL LOTE 20 Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON FRACCION ORIENTE DEL LOTE 19. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$192,000.00 M. N. (SON CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M. N.) CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE EN LOCAL ESTE JUZGADO ,OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 09 DE MARZO DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A1065 28 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1410/2003 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA JUAN CISNEROS ONTIVEROS Y PATRICIA GUZMAN VILLALOBOS, ORDENESE REMATE PRIMERA ALMONEDA



SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE CALANDRIA NUMERO 524 PONIENTE, PRECISAMENTE EN EL LOTE 26, MANZANA 58, CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO AVES DEL CASTILLO, SECCION LOS SAUCES, DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 25, AL SUR EN 7.00 METROS CON CALLE CALANDRIAS, AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 28 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 24. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$207,000.00 M. N. (SON DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS 00/100 M. N.) CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE EN LOCAL ESTE JUZGADO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MARZO 12 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-

A1066 28 30

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO; RAÚL ORTIZ FÉLIX.- EN EXPEDIENTE NUMERO 625/07 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INFONAVIT, TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE RAÚL ORTIZ FÉLIX ORDENA EL EMBLAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A EFECTOS DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ASÍ MISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR CEDULA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-

A1097 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUAN MANUEL ALCALÁ RAMOS Y EVA MEZA NÚÑEZ DE ALCALÁ. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ESTE DISTRITO JUDICIAL, RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVENTE CLAUDIA PATRICIA PAY N VALENZUELA, CONTRA USTED, HACIENDO, E SABER QUE CUENTA CON EL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA.- EXP. 116/2010.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 09 DE FEBRERO DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.-

A1099 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS SEÑORES FRANCISCO JOEL ESCALANTE VALENZUELA Y DORA ALICIA MEDINA MORENO DE ESCALANTE, EN CONSECUENCIA EMBLASESE AL SEÑOR FRANCISCO JOEL ESCALANTE VALENZUELA, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO LOCAL "LA VOZ DEL PUERTO", ASÍ COMO EN ESTRADOS DEL JUZGADO PARA QUE EN EL TERMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE



CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE; ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NÚMERO 1049/2005.-GUAYMAS, SONORA A 04 DE JUNIO DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA.-
A1138 30 31 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS SEÑORES FRANCISCO DURAN GALVEZ Y YOLANDA MENDOZA GOMEZ. EMPLACENSE A ESTOS ULTIMOS POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, DEN CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER, ASI MISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDOS DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES A UN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARA POR CEDULAS DE NOTIFICACION QUE SE FIJARAN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 852/2007.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 10 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.-
A1139 30 31 32

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), PROMOVIDO POR ANTONIA PEREZ MACÍA Y OTROS CONTRA INSUMOS AGRÍCOLAS DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V. ORDENÁNDOSE EMPLAZAR A INSUMOS AGRÍCOLAS DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V., PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN DÉ CONTESTACIÓN DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES; Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CÉDULA FIJADA EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO. COPIAS SIMPLES A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA SEGUNDA. EXP. NÚMERO 302/09.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 10 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCÍA.- RUBRICA.-
A1140 30 31 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EN JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE NO.736/07, PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA ARMENTA GRNALVA PATRICIA JOSEFINA, C. JUEZ SEÑALÓ 9:00 HRS. DEL DÍA 13 DE MAYO DE 2010 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360017400032, LOTE 32, MANZANA 13, FRACCIONAMIENTO VALLE DEL MARQUES, LOCALIZACIÓN CALLE AHUIZOTL NUMERO 202, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA SUPERFICIE DE 133.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE 7.0000 METROS CON CALLE AHUIZOTL; AL SUR EN 7.0000 METROS CON LOTE 9; AL ESTE EN 19.0000 METROS CON LOTE 33 Y AL OESTE EN 19.0000 METROS CON LOTE 31; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 236903 VOLUMEN 2545 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1998, SIENDO EL PRECIO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$255,200.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA



CANTIDAD.- HERMOSILLO SONORA A 25 DE MARZO DE 2010.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. KARLA GUADALUPE CASTILLO MUNGUIA.- RUBRICA.-
A1141 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 701/06, PROMOVIDO POR NÉSTOR OROZCO MONTEJANO, EN CONTRA DE HELIODORO GONZÁLEZ CARBALLO, MARISELA NUÑO VARGAS Y OTROS, FIN NOTIFICAR SENTENCIA, DEMANDADOS HELIODORO GONZÁLEZ CARBALLO Y MARISELA NUÑO VARGAS, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DÍAS PARA APELAR DICHA RESOLUCIÓN A PARTIR DE LA FECHA QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN.- PRIMERO: ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VÍA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA ES LA CORRECTA.- SEGUNDO: LA PARTE ACTORA NÉSTOR OROZCO MONTEJANO, ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN DE NULIDAD ABSOLUTA, QUE EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, EJERCITÓ EN CONTRA DE HELIODORO GONZÁLEZ CARBALLO, MARISELA NUÑO VARGAS, JUAN FRANCISCO CABALLERO RODRÍGUEZ (QUIEN NO ACREDITÓ SUS EXCEPCIONES), LICENCIADO JOSÉ GUILLERMO YEIZ ROSAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 13 DE GUAYMAS, SONORA Y C, ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO MARÍTIMO NACIONAL, DE GUAYMAS, SONORA, EN CONSECUENCIA: TERCERO: SE DECLARA LA NULIDAD ABSOLUTA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9,477, VOLUMEN 286, DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL UNO, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 13, LICENCIADO JOSÉ GUILLERMO YEIZ ROSAS, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN GUAYMAS, SONORA, LA CUAL CONTIENE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA ENTRE HELIODORO GONZÁLEZ CARBALLO Y SU ESPOSA MARISELA NUÑO VARGAS DE GONZÁLEZ, COMO VENDEDORES, Y POR OTRA PARTE JUAN FRANCISCO CABALLERO RODRÍGUEZ, COMO COMPRADOR, RESPECTO DEL BARCO O EMBARCACIÓN DENOMINADA "ORGON", CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ESLORA: 22.86 METROS, MANGA 7.31 METROS, PUNTAL 2.74

METROS, TONELAJE BRUTO 172.48 TONELADAS, TONELAJE NETO 112.60 TONELADAS, CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE 70,000 LITROS, CAPACIDAD DE AGUA DULCE 12,000 LITROS, MOTOR PRINCIPAL CARTEPILLAR, MODELO 3412, H.P. 540, R.P.M. 1,800, TRANSMISIÓN TWIN DISC MG 520, TOBERA RICE 68" 70", HÉLICE RICE 69 X 64, REFRIGERACIÓN FRIGOMARINA CON MOTOR PERKINS, CONSTITUYENDO EL PRECIO DE LA OPERACIÓN LA CANTIDAD DE \$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y QUE EN LO SUCESIVO DICHA EMBARCACIÓN OBJETO DE LA COMPRAVENTA SE DENOMINARÍA "MARY DEL MAR" - EN LA INTELIGENCIA QUE LOS EFECTOS DE LOS ACTOS JURÍDICOS DECLARADOS NULOS SE DESTRUYEN RETROACTIVAMENTE HASTA LA FECHA DE SU CELEBRACIÓN, EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 75 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE.- CUARTO: SE ORDENA AL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 13, LICENCIADO JOSÉ GUILLERMO YEIZ ROSAS, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN GUAYMAS, SONORA, SE SIRVA DEJAR SIN EFECTO JURÍDICO ALGUNO LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9,477, VOLUMEN 286, DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL UNO, QUE FUE DECLARADA NULA ABSOLUTAMENTE POR ESTE TRIBUNAL.- ASIMISMO, SE DECRETA LA CANCELACIÓN TOTAL DE LA INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE LA CITADA ESCRITURA PÚBLICA 9,477, VOLUMEN 286, DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL UNO, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 13, LICENCIADO JOSÉ GUILLERMO YEIZ ROSAS, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN GUAYMAS, SONORA, LA CUAL CONTIENE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA ENTRE HELIODORO GONZÁLEZ CARBALLO Y SU ESPOSA MARISELA NUÑO VARGAS DE GONZÁLEZ, COMO VENDEDORES, Y POR OTRA PARTE JUAN FRANCISCO CABALLERO RODRÍGUEZ, COMO COMPRADOR, RESPECTO DEL BARCO O EMBARCACIÓN DENOMINADA "ORGON" QUE POSTERIORMENTE SE DENOMINARÍA "MARY DEL MAR", LA CUAL SE REALIZÓ EN EL FOLIO MARÍTIMO NÚMERO 2442, DEL RAMO DE BUQUES EN EL REGISTRO MARÍTIMO NACIONAL DE GUAYMAS, SONORA.- EN CONSECUENCIA, UNA VEZ QUE QUEDA FIRME LA PRESENTE SENTENCIA, GÍRENSE ATENTOS OFICIOS AL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 13, LICENCIADO JOSÉ GUILLERMO YEIZ ROSAS Y AL C ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO MARÍTIMO NACIONAL, AMBOS CON



RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GUAYMAS SONORA, PARA QUE SE SIRVAN LLEVAR A CABO LAS CANCELACIONES ANTES ORDENADAS, Y COMO DICHO FEDATARIO JUDICIAL Y DEPENDENCIA REGISTRAL TIENEN SU DOMICILIO FUERA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, EN SU OPORTUNIDAD, GIRESSE EL EXHORTO RESPECTIVO.- QUINTO: POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO OCTAVO, SE DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE NULIDAD ABSOLUTA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2,834, VOLUMEN LVI, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 42, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, QUE CONTIENE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA FACTURA 232, POR ENDE, SE ABSUELVE AL NOTARLO PUBLICO NÚMERO 42, DE ESTA CIUDAD LICENCIADO OSVALDO RENÉ ORTEGA FÉLIX, DE LAS PRESTACIONES QUE LE FUERON RECLAMADAS EN LA DEMANDA INICIAL. - SEXTO: POR OTRO LADO ES PRECISO PUNTUALIZAR QUE EL ACTOR NÉSTOR OROZCO MONTEJANO, IGUALMENTE RECLAMA EL PAGO DE LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2081, 2084 Y 2085 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, SIN EMBARGO, NO PROCEDE CONDENAR A LOS DEMANDADOS A DICHA PRESTACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 18 DEL CITADO ORDENAMIENTO LEGAL, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ESTABLECE QUE CUANDO SE PRODUZCA LA LESIÓN EN LOS CONTRATOS, EL PERJUDICADO TENDRÁ DERECHO A OBTENER LA DECLARACIÓN DE NULIDAD ABSOLUTA DEL CONTRATO, Y, DE NO SER POSIBLE, LA REDUCCIÓN EQUITATIVA DE SU OBLIGACIÓN, SIENDO QUE EN LA ESPECIE EL PERJUDICADO (ACTOR) OBTUVO LA DECLARATORIA DE LA NULIDAD ABSOLUTA POR LESIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA CONSIGNADO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9,477, VOLUMEN 286, DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL UNO, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 13, LICENCIADO JOSÉ GUILLERMO YEPIZ ROSAS, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN GUAYMAS, SONORA. - SÉPTIMO: POR ÚLTIMO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 81 (FRACCIÓN I) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, POR NO HABER PROCEDIDO NINGUNA DE LAS PARTES CON TEMERIDAD O MALA FE, Y SIENDO QUE LA PRESENTE SENTENCIA ES DE CARÁCTER

DECLARATIVA, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN EN GASTOS Y COSTAS, POR LO QUE CADA PARTE DEBERÁ SUFRAGAR LO QUE POR ESTOS CONCEPTOS HUBIERE EROGADO. SÉPTIMO: NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- AL ACTOR, Y DEMANDADO JUAN FRANCISCO CABALLERO RODRÍGUEZ, EN LOS DOMICILIOS QUE SEÑALARON PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, A LOS DEMANDADOS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 13 Y NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 42, EN LOS DOMICILIOS QUE FUERON EMPLAZADOS, EL PRIMERO VÍA EXHORTO QUE EN SU OPORTUNIDAD SE SOLICITE, Y A LOS DIVERSOS DEMANDADOS HELIODORO GONZÁLEZ CARBALLO Y MARICELA NUÑO VARGAS, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL TÉRMINO PARA LA APELACIÓN DE ESTOS ÚLTIMOS SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 251 (FRACCIÓN V) Y 376 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- ASÍ, LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LICENCIADA MARÍA GABRIELA CAREAGA MACÍAS, POR ANTE LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS, LICENCIADA DENISSE BERENICE VILLALBA GARCÍA, CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, FEBRERO 17 DEL 2010.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA DE JESÚS LEÓN RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A1142 30

JUICIOS DE AUSENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:
SE RADICÓ EN ESTE JUZGADO JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (ACREDITAR HECHOS DE DESAPARICIÓN DE PERSONA), PROMOVIDO POR EZEQUIEL RASCÓN CAMPA, DENTRO DEL EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO 73/2009, SE CITA A JUAN ANTONIO RASCON MURRIETA, QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN BÂMORI, ARIVECHI, SONORA, A FIN DE QUE SE PRESENTE POR SÍ O A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA



MIXTO DE SAHUARIPA, SONORA; EN UN TÉRMINO DE SEIS MESES.- SAHUARIPA, SONORA, 08 DE DICIEMBRE DE 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-
A1009 27 30

JUICIOS ESPECIALES DE DESAHUCIO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE CONVOCAN POSTORES.- EN LOS AUTOS RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO NUMERO 1010/2008, PROMOVIDO POR EDIFICACIONES LOS VALLES DE HERMOSILLO S.A DE C.V, EN CONTRA DE REYNA PATRICIA SANCHEZ MAYORGA EL C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, ORDENO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ, DEL INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS CONSISTENTE EN EL LOTE 9-C DE LA MANZANA XII (DOCEAVA), DE LA SECCIÓN GOLONDRINAS, SEGUNDA ETAPA, CERRADA SAN LUIS OBISPO NUMERO 73, DEL FRACCIONAMIENTO CAPISTRANO RESIDENCIAL, DE ESTA CIUDAD, DE HERMOSILLO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 18.28 METROS CON EL LOTE 9-B, MANZANA XII Y EN 7.37 METROS CON CERRADA SAN LUIS OBISPO; AL SUR 13.40 METROS CON EL BOULEVARD JUAN NAVARRETE; AL ESTE 18.28 METROS CON EL LOTE 9-B MANZANA XII Y EN 5.93 METROS CON CALZADA SAN BERNARDINO, AL OESTE 18 METROS CON EL LOTE 9-D MANZANA XII; EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO LA INSCRIPCIÓN NÚMERO 186674, VOLUMEN 330 SECCIÓN PRIMERA, CON FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SIENDO EL PRECIO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$1,337,000.00 M.N (UN MILLON TRESIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 22 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANDRA PAULINA YANAJARA PALOMARES.- RUBRICA.-
A1068 28 30

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL 2010. SE RADICÓ JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 201/2010, PROMOVIDO POR ALICIA COTA BALLESTEROS, Y SE ORDENÓ RECIBIR INFORMACIÓN TESTIMONIAL, A CARGO DE LOS TESTIGOS OFRECIDOS FIJÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA MARTES VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ, HACIÉNDOSE SABER LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE A CUALQUIER INTERESADO SE TUVO POR PRESENTADO A LA C. ALICIA COTA BALLESTEROS, PROMOVIENDO DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN EN VÍAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE LE DECLARE JURÍDICAMENTE QUE POR VIRTUD DE LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIA DEL INMUEBLE QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE: FRACCIÓN DE TERRENO, UBICADA EN EL LOTE 6 DE LA MANZANA 43, CON SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 5.00 METROS CON CALLE ROBERTO ROMERO, AL SUR EN 5.00 METROS CON LOTE 14, AL ESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE 7 Y AL OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 6, CON CLAVE CATASTRAL 3600006152015. HERMOSILLO, SONORA, 11 DE MARZO DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A1069 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR ALICIA RUIZ ORTIZ EXPEDIENTE 752/2005, FIN DE NOTIFICAR AL C. JOSÉ MIGUEL CONTRERAS CUADRAS Y CUALQUIER OTRO INTERESADO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL QUE SE LLEVARA A CABO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- PUERTO PEÑASCO SONORA, A 22 DE MARZO DEL AÑO 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA.- RUBRICA.-



A1100 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXP. 306/10 IVONNE ANGÉLICA GAYTAN ROMERO, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN PASEO DON BOSCO SIN COLONIA LAS TORRES, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 6,475.00 METROS CUADRADOS, NORTE: 66.81 METROS, NIKYTA KYRIAKIS G.; AL SUR: 79.32 METROS, CALLE TORRE BLANCA; ESTE: 120.49 METROS MARTIN ALBERTO GARCIA MEDINA; OESTE: 73.66 METROS, CALLE DE SERVICIO. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-

A1101 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 1078/2009 PROMOVIDO POR ROBERTO GONZALEZ SEGOVIA RECIBASE DILIGENCIA DE INFORMACION TESTIMONIAL DECLATIVAS DE PROPIEDAD O PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A SU FAVOR A FIN DE QUE SE LE DECLARE LEGITIMA PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LOTE 9-A DEL SECTOR RESIDENCIAL FÁTIMA CON SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 8; AL SUR EN 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 9-B.; AL ESTE EN 10 METROS CUADRADOS CON CALLE 2 Y AL OESTE EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 03. SE SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ EN ESTE JUZGADO PARA DESAHOGARSE PRUEBA TESTIMONIAL, CITASE COLINDANTES Y CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 23 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.-

A1102 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

SE RADICO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMUEVE VICTOR ROMAN SANTIAGO MARQUEZ, LOTE RUSTICO, UBICADO REGION "LAS CALABAZAS", PITIQUITO, SONORA, SUPERFICIE 1-85-24.72 HECTAREAS, COLINDA NORTE VICTOR ROMAN SANTIAGO MARQUEZ, SUR DERECHO DE VIA FERROCARRIL, ESTE RANCHO EL CANUTILLO, OESTE PALOMA VELAZQUEZ, TESTIMONIAL 10.00 HORAS JUZGADO PRIMERO 19 MAYO 2010. EXPEDIENTE 239/2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.-

A1103 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

JULIA MOROYOQUI VALENZUELA PRESENTÁNDOSE A ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACIÓN ADPERPETUEM (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 857/07 OBJETO DE JUSTIFICAR POSESIÓN RESPECTO AL BIEN INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN CALLEJON SIN NUMERO DE CONGREGACION DE BAHUISES, COMISARIA DE ROSALES DE ÉSTA CIUDAD CON SUPERFICIE (774.00) SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----
LADOS DISTANCIAS COLINDANCIAS
NORTE 18.00 MTS. CALLEJÓN
SUR 18.00 MTS. FRANCISCO JAVIER ISLAS C.
ESTE 43.00 MTS. APARICIO PÉREZ
OESTE 43.00 MTS. LINO CUAMEA
INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION DE COLINDANTE, ENCARGADO DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO A LAS (12:00) DOCE HORAS DEL DÍA (04) CUATRO DE MAYO DEL AÑO 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.-

A1106 29 30 31



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

ANTONIO SANCHEZ VELAZCO, PRESENTÁNDOSE A ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACIÓN ADPERPETUAM (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 1081/09 OBJETO DE JUSTIFICAR POSESIÓN RESPECTO AL INMUEBLE RUSTICO IDENTIFICADO COMO PREDIO RURAL BALDÍO DE USO AGRICOLA, SIENDO LA SUPERFICIE CORRECTA 2-18-82 159 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----
LADOS RUMBOS DIST. MTS. COLINDANTES
3005 3006 90°26'32.851" 170.04 LAGUNA ZONA FEDERAL
3006 3007 167°54'58.80" 113.50 JOSÉ SÁNCHEZ
3007 3008 257°41'4.43" 165.00 RESIDENCIAL LA TOSCANA
3008 3005 347°32'18.45 151.05 TEMPLO GALVARIO
IFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION DE COLINDANTE, ENCARGADO DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO A LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (4) CUATRO DE MAYO DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.-
RUBRICA.-
A1107 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

MARTHA PATRICIA CUEVAS DUARTE PRESENTÁNDOSE A ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACIÓN ADPERPETUAM (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 726/09 OBJETO DE JUSTIFICAR POSESIÓN RESPECTO AL BIEN INMUEBLE CON SUPERFICIE DE 4-39-03 HECTAREAS, UBICADO EN EL PREDIO LA LAGUNA DE BAHUISES, COMISARÍA ROSALES, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----
LADO DISTANCIA COLINDANTES
3-4 288.06 MTS. MARGARITA FIGUEROA DUARTE
4-J 133.02 MTS. SUC. INT. BIENES HERACLIO FELIX
J-6 81.37 MTS. " " " "
6-5 258.99 MTS. GREGORIO DUARTE GALAVIZ
JUAN CARLOS DUARTE ZAZUETA
EDGARDO PACHECO CORRAL
5-3 150.06 MTS. IGLESIA
IFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION DE COLINDANTE, ENCARGADO DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO A LAS (9:00) NUEVE HORAS DEL DÍA (25) VEINTICINCO DE MAYO DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE

ACUERDOS.- LIC. OMAR GUZMÁN CASTRO.-
RUBRICA.-
A1108 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

GREGORIO DUARTE GALALVIZ PRESENTÁNDOSE A ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACIÓN ADPERPETUAM (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 1416/2009 OBJETO DE JUSTIFICAR POSESIÓN RESPECTO A UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADO EN EL PREDIO DE LA LAGUNA DE LOS BAHUISES, COMISARÍA DE ROSALES MUNICIPIO DE NAVOJOA, CON SUPERFICIE DE 4-39-03- HAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----
LADOS RUMBOS DIST. MTS. COLINDANTES
5 6 57°5'32.2" W 355.92 MARTHA PATRICIA CUEVAS
DUARTE FRANCISCO GIL ORTEGA Y
6 8 N33°08'11" W 113.94 HERACLIO FELIX VALENZUELA
8 7 N55°35'03"E 350.32 MARCO ANTONIO RODRIGUEZ R.
7 E S36°57'51"E 121.40 RODRIGO GUERRERO HERNANDEZ
E 5 S13°59'31"E 7.55 CLAUDIO DUARTE Z.
IFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION DE COLINDANTE, ENCARGADO DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO A LAS (9:00) NUEVE HORAS DEL DÍA (28) VEINTIOCHO DE MAYO DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR GUZMAN CASTRO.-
RUBRICA.-
A1109 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO HASSAN JOEL BORREGO AVILA Y MARÍA JOSÉ ORTEGA A VILA SOLAR URBANO SUPERFICIE 1125.00 MC. COLINDANCIAS: NORTE 25.00 M. CALLEJON HOY JULIETA A. DE BALLESTEROS. SUR 25.00 M. CALLE TERCERA: ESTE 45.00 M. SOLAR CUATRO HOY JULIETA A. DE BALLESTEROS: OESTE 45.00M. SOL R DOS, HOY ENRIQUE SOTELO ESTRADA. SE SEÑALARON DIEZ HORAS, 4 MAYO 2010 TESTIMONIAL. EXPEDIENTE 303/2010.-
SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.-
A1127 29 30 31



JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR RAFAEL RAMIREZ RAMIREZ A FIN DE DECLARARSE PRESCRIPCION A SU FAVOR INMUEBLE UBICADO EN BOULEVARD LUIS ENCINAS JHONSON ESQUINA CON FIDEL VELAZQUEZ Y CALLE EMILIANA DE ZUBELDIA COLONIA REVOLUCION I CON UNA SUPERFICIE DE 136 METROS CUADRADOS, AL NORTE 17.20 METROS PROPIEDAD INFONAVIT AL SUR 17.24 METROS PROPIEDAD JOEL HERRERA AMPARANO, AL ESTE 8.02 METROS AVENIDA FIDEL VELAZQUEZ AL OESTE 8.52 METROS PROPIEDAD GOBIERNO FEDERAL, TESTIMONIAL 12 HORAS DEL 26 DE ABRIL AÑO 2010 EXPEDIENTE 247/2009 JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A1143 30 31 32

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: DANIEL SALAS HERNANDEZ. RADICASE JUICIO DE ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIÓ C. CARMEN AMALIA CERVANTES VALENZUELA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. APERCIBIDO DE NO HACERLOS ASÍ LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ÉSTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE 249/2009.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.-
A1104 29 30 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO 37/03 (INCIDENTE DE EJECUCION FORZOSA DE CONVENIO),

PROMOVIDO POR ALMA DELIA CANCHOLA VELAZQUEZ EN CONTRA DE ALBERTO MONTES NAVARRO, JUEZ SEÑALO LAS 10:00 HORAS 29 ABRIL 2010, TENGA REMATE, PRIMERA ALMONEDA INMUEBLE: UBICADO CANTERA NUMERO 2 LOTE 18 NACOZARI DE GARCIA, SONORA, SUPERFICIE DE 186 MTS. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 15.00 MTS CON LOTE 19, AL SUR. 15.10, CON LOTE 17, AL OESTE, 12.00 MTS. LIBRAMIENTO NACOZARI, AL NORESTE, 12.49 CON LOTE 3, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CUMPAS, SONORA, BAJO NUMERO 5539 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1, VOLUMEN XXV, BASE REMATE \$380,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL, DOS TERCERAS PARTES, DE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.-
A1144 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO:

MARA DANIELA ESTRADA DURAN.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1098/2007 JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVENTE JUAN CARLOS LOPEZ DONATO CONTRA USTED, DICTÁNDOSE SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA JUAN CARLOS LÓPEZ DONATO, ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA (FRACCIÓN VIII) DEL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA:- TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR JUAN CARLOS LÓPEZ DONATO Y MARA DANIELA ESTRADA DURÁN, CELEBRADO BAJO ACTA NÚMERO 00192, DE SEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, RELATIVA AL MATRIMONIO DE JUAN CARLOS LÓPEZ DONATO Y MARA DANIELA ESTRADA DURÁN, ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL POBLADO LUIS B. SÁNCHEZ, MUNICIPIO



DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN A MARA DANIELA ESTRADA DURÁN, QUIEN NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, TODA VEZ QUE ELLA DIO MOTIVO PARA LA RUPTURA DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE.- CUARTO.- POR OTRO LADO, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL MATRIMONIO CELEBRADO POR LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO, FUE CELEBRADO BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL, SE DECLARA DISUELTA LA MISMA, DEBIÉNDOSE PROCEDER A SU LIQUIDACIÓN UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- - QUINTO.- EN RELACIÓN A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 584 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, EN LO RELATIVO AL CUIDADO DE LOS HIJOS, SE DETERMINA QUE CARLOS AARÓN Y JAKELYN GETSEMANI, DE APELLIDOS LÓPEZ ESTRADA, QUEDARÁN BAJO LA CUSTODIA DE SU PADRE, JUAN CARLOS LÓPEZ DONATO, ESTO ES ASÍ, EN ATENCIÓN A QUE LA DEMANDADA DEJÓ A LOS CITADOS MENORES BAJO EL CUIDADO DE SU PADRE, ABANDONANDO EL DOMICILIO CONYUGAL; EJERCIENDO LA PATRIA POTESTAD AMBOS PADRES; FIJÁNDOSE COMO PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LOS CITADOS MENORES, LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M N) MENSUALES, CANTIDAD QUE DEBERÁ DEPOSITAR SU MADRE MARA DANIELA ESTRADA DURÁN, MEDIANTE FICHA DE DEPÓSITO QUE SE EXHIBA PARA TAL EFECTO ANTE ESTE JUZGADO.- NO PASA POR ALTO A ESTE JUZGADOR QUE EN ESCRITO DE VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE (F.10) LA PARTE ACTORA VIENE MANIFESTANDO QUE LA DEMANDADA AL MOMENTO DE ABANDONAR EL DOMICILIO CONYUGAL SE LLEVO CONSIGO A LA MENOR DE NOMBRE JERUSALEM LÓPEZ ESTRADA, LA CUAL SE ADVIERTE EN EL ACTA DE NACIMIENTO 2870, DE DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL CUATRO, AGREGADA A LOS AUTOS EN FOJA 8, TAMBIÉN ES HIJA DE JUAN CARLOS LÓPEZ DONATO, LA CUAL, AL HABER SIDO REGISTRADA COMO HIJA DEL PROMOVERTE CUENTA CON TODOS LOS DERECHOS QUE LA LEY LE CONCEDE A LA REFERIDA MENOR EN LO QUE RESPECTA A ALIMENTOS, ES POR ELLO QUE ESTE JUZGADOR

FIJA COMO PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA MENOR DE NOMBRE JERUSALEM LÓPEZ ESTRADA, LA CANTIDAD DE \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MENSUALES, CANTIDAD QUE DEBERÁ DEPOSITAR SU PADRE JUAN CARLOS LÓPEZ DONATO, MEDIANTE FICHA DE DEPÓSITO QUE SE EXHIBA PARA TAL EFECTO ANTE ESTE JUZGADO, MISMA CANTIDAD QUE LE SERÁ ENTREGADA A LA REFERIDA MENOR POR CONDUCTO DE SU MADRE.- SEXTO.- SE ABSUELVE A LA DEMANDADA DE LA PRESTACIÓN QUE RECLAMA EL ACTOR EN EL INCISO B) RESPECTO A LA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD DE LOS MENORES CARLOS AARÓN Y JAKELYN GETSEMANI, DE APELLIDOS LÓPEZ ESTRADA, POR LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO X DEL PRESENTE FALLO.- SÉPTIMO.- CUANDO LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, GÍRESE OFICIO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL POBLADO LUIS B. SÁNCHEZ, MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA, PARA QUE ANOTE EN EL ACTA NÚMERO 00192, DE SEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, RELATIVA AL MATRIMONIO DE JUAN CARLOS LÓPEZ DONATO Y MARA DANIELA ESTRADA DURÁN, LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE Y 456 CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO Y PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DICTADA, POR QUINCE DÍAS EN LAS TABLAS DE AVISO DESTINADA PARA ESE EFECTO; ASIMISMO, GÍRESE OFICIO AL DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL ESTADO DE SONORA, PARA LOS MISMOS FINES. OCTAVO.- CON FUNDAMENTO EN LA (FRACCIÓN V) DEL ARTÍCULO 251 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO, MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "LA TRIBUNA".- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, LICENCIADO JORGE LUIS MORENO MORENO, POR ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO, CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE.- SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, FEBRERO 5 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE



ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA
FRANCO.- RUBRICA.-
A1146 30

**JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD**

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. CARLOS ALVAREZ RAMOS.- BAJO EXPEDIENTE
NÚMERO 646/2009 RELATIVO AL JUICIO
(ORDINARIO CIVIL) PERDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD PROMOVIDO POR LA C. DULCE
ESMERALDA PALAFOX CORRAL EN
REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA
YESENIA GUADALUPE ALVAREZ PALAFOX,
EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE
DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN
TREINTA DIAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA
PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE
DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y
RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE
DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTE S Y AÚN
LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS
ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO
COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A
SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-
RUBRICA.-

A1147 30 31 32

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 28
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

LIC. SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTÍNEZ,
NOTARIO 28, DE HERMOSILLO, SONORA HAGO
SABER QUE HA COMPARECIDO: SRA.
CONCEPCIÓN FIMBRES PADILLA, POR SU PROPIO
DERECHO, HEREDERA DEL TESTAMENTO PUBLICO
ABIERTO OTORGADO POR SR. MARIANO MONTAÑO
FÉLIX ANTE LA FE DEL SUSCRITO LIC. SALVADOR
A. CORRAL MARTÍNEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO
VEINTIOCHO DE HERMOSILLO, SONORA EL DIA
QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, EN
ESCRITURA PUBLICA NUMERO 30,886 (TREINTA MIL
OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS) DEL VOLUMEN

423 (CUATROCIENTOS VEINTITRÉS), EN EL CUAL
DESIGNA COMO HEREDERA Y ALBACEA A SRA.
CONCEPCIÓN FIMBRES PADILLA, POR SU PROPIO
DERECHO, EN ESTE ACTO ACEPTA LA HERENCIA,
SE RECONOCE(N) SUS DERECHOS HEREDITARIOS
Y EL ALBACEA PROCEDERÁ A ABRIR Y FORMAR EL
INVENTARIO Y AVALUÓ DEL CAUDAL
HEREDITARIO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD
CON EL ARTICULO 829 Y RELATIVOS DEL CÓDIGO
ADJETIVO CIVIL SONORENSE, PARA SU
POSTERIOR PROTOCOLIZACIÓN Y
FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
CORRESPONDIENTE.-NOTARIO PUBLICO NUMERO
28.-LIC. SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTÍNEZ.-
RUBRICA.

A1148 30 33

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 23,919 DE FECHA 29 DE MARZO
2010; RADICOSE ANTE ESTE OFICIO
PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO FINADA LYDIA
CAZAREZ PERAL POR SOLICITUD, SEÑOR SERGIO
CAZARES PERAL QUIEN HA EXPRESADO
ACEPTACIÓN CARGO ALBACEA. CONVOCASE
INTERESADOS ACUDAN ESTE OFICIO DEDUCIR
DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y
CENTENARIO CIUDAD.-NOTARIO PUBLICO NUM.
24.-LIC. ORLANDO MORENO SANTINI.-RUBRICA.

A1160 30 33

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE ARTURO CONTRERAS. CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ
HORAS DIA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS
MIL DIEZ, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 2887/2009.- H. NOGALES, SONORA,
MARZO 3 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA
CUBILLAS.- RUBRICA.-

A993 27 30



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA, RADICÓSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AGUSTIN PÉREZ ESPINOZA, PROMOVIDO POR FERNANDO ENRIQUE PÉREZ PARTIDA. SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS.- EXPEDIENTE 135/2010, CONVOCÁNDOSE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MARZO 22 DEL 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-
A994 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN ESTEBAN CERVANTES EXPEDIENTE 41/10, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, FEBRERO 16 DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE JESÚS LEON RODRÍGUEZ.- RUBRICA.
A1015 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE AGUSTINA BARRERAS LUNA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 253/2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.

A1016 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HECTOR HIGUERA LOPEZ, CONVÓQUESE QUIENES CREÁNSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 94/2010.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.
A1017 27 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL C. OSCAR FRANCISCO ARRIOLA GUTIERREZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 394/2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA.- RUBRICA.
A1018 27 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1178/2009, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ JESÚS GRIJALVA ESPINOZA Y LIBRADA VEGA BARRERA.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MIREYA ANGULO IRIGOYEN.- RUBRICA.
A1019 27 30



JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO MONTAÑO OLVERA Y MIRNA OLIVIA PEREZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE NUMERO 421/2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.
A1021 27 30

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES RAMÓN SILVA VALENCIA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIECINUEVE ABRIL DOS MIL DIEZ, VERIFICATIVO LOCAL JUZGADO EXPEDIENTE 432/2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ROMINA MOLINA AMAVIZCA.- RUBRICA.
A1022 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MANUEL RENE ROSAS VILLA.- SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS A HERENCIA Y ACREEDORES PRESÉNTENSE A DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS Y RECONOCIMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO EL DIA 26 DE ABRIL DEL AÑO 2010. A LAS 10:00 HORAS.- EXP. 82/10.- CANANEA SONORA, FEBRERO 18 DEL 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.
A1023 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA TERESA OROS BURRUEL, CONVÓQUESE CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE

29 DE ABRIL 2010.- 10:00 HORAS.- ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 159/2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.
A1024 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1982/09.- RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA ENGRACIA OROZCO VILLALBAZO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.- RUBRICA.
A1025 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EMA DALIA ZAZUETA MORENO CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE NUMERO 1684/2009.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 08 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.
A1026 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FILIBERTA TORRES AMILPA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL OCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, BAJO EXPEDIENTE 0312/2010.-



SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
OMAR GUZMÁN CASTRO.-RUBRICA.
A1027 27 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1727/2009.- RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO BORCHET PAREDES Y ALEJANDRINA WILES ENRIQUEZ Y/O ALEJANDRINA NILLYS, ALEJANDRINA WELLEZ ENRIQUEZ, ALEJANDRINA WELLEZ DE BORCHET Y/O ALEJANDRINA WILLER DE BORCHET.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MIREYA ANGULO IRIGOYEN.- RUBRICA.

A1028 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUCIANO FELIX PARODI, EXPEDIENTE NUMERO 116/2010, CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE H. JUZGADO, A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, MAGDALENA DE KINO, SONORA, MARZO 5 DEL 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC. JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE. RUBRICA.

A1029 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OFELIA PARODI MONTAÑO, EXPEDIENTE NUMERO 108/2010, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE H. JUZGADO, A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-MAGDALENA DE KINO, SONORA.-02 DE MARZO DEL 2010.-

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LO CIVIL.-LIC.
JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE.-RUBRICA.
A1030 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SRA. DELFINA LEON MARTINEZ VI A DE HERRERA.- CONVÓQUESE QUIENES CRÉANS : DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS VEINTIUNO DE ABRIL 2010 NUEVE HORAS LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 2828/2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON.- RUBRICA.

A1031 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 104/2010 VICTOR ARRIZON SILVA PROMOVIÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES ARMIDA ELENA SILVA GALLEGO CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO NUEVE HORAS CUATRO MAYO 2010.-25 DE ENERO 2010.- SECRETARIO CIVIL.-LIC. JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE.-RUBRICA.

A1032 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA NORIEGA PALACIOS, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ, LOCAL ESTE JUZGAD.-EXPEDIENTE NUMERO 363/2010.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.

A1033 27 30



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMO REYNA ALVAREZ, EXPEDIENTE 106/10, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 16 DE FEBRERO DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCÍA.-RUBRICA.
A1034 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL CARMEN NALON MONTAÑO, CONVÓQUENSE QUIENES CREÁNSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ.-LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 2120/2009.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCAS.-RUBRICA.
A1035 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DOLORES MEJIA RODRIGUEZ, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 71/2010.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.-RUBRICA.
A1036 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISABEL ORDUÑO VERDUGO CONVÓQUENSE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO 2010, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, BAJO EL EXPEDIENTE 2520/09.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL GALLARDO HERNÁNDEZ.-RUBRICA.
A1037 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES FRANCISCO LIRA GODINEZ EXPEDIENTE 188/10, CÍTESE HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DIA 21 DE ABRIL 2010, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.-RUBRICA.
A1038 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUÍS VÁZQUEZ BENAVENTE EXPEDIENTE 94/08, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, FEBRERO 11 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCÍA.- RUBRICA.
A1039 27 30



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE 182/2010, RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUFINA HOLGUIN DIAZ, CONVÓQUESE HEREDEROS Y ACREEDORES DE DICHA PERSONA, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORBERTO PILLADO HERAS.-RUBRICA.

A1040 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 204/2010 RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES RITA ARMIDA LAMADRID ARVIZU. CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTE DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS VEINTIDÓS DE ABRIL DOS MIL DIEZ.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS- LIC. NORBERTO PILLADO HERAS.-RUBRICA.

A1041 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO MORENO CONDE, BAJO EXPEDIENTE 198/10 FIJÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS EL 19 DE ABRIL DEL 2010 A LAS DOCE HORAS. CÍTESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A LA HERENCIA.-H. CABORCA, SONORA.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. KARLA IMELDA SÁNCHEZ OZUNA.-RUBRICA.

A1043 27 30

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ VÁSQUEZ ROMO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA BARRERA CASTILLO CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE

HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 258/2010.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-

A1149 30 33

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO GUTIÉRREZ FIGUEROA Y JOAQUINA MARTÍNEZ MORENO, RESPECTIVAMENTE, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1974/2009.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.-RUBRICA.

A1150 30 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DELFINA AZUCENA LÓPEZ PRECIADO.- CONVÓQUENSE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA 18 DE MAYO DEL 2010 A LAS 10:00 HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE No. 94/2010.-CANANEA, SONORA, A 3 DE MARZO DEL 2010.-SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.-LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.-RUBRICA.

A1151 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GERARDO FIGUEROA ARREDONDO, EXPEDIENTE 211/2010, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL



CIVIL SONORENSE.-JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTA H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 16 DE MARZO DEL 2010.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARIA DE JESUS LEÓN RODRIGUEZ.-RUBRICA.
A1152 30 33

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CÉSAR VICTORIO VELASCO DEL TORO Y/O, CÉSAR VELASCO DEL TORO Y/O, CESAR VELAZCO DEL TORO, CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA UNO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 560/2010.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. TERESA FLORES ATONDO.-RUBRICA.
A1153 30 33

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 371/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SILVERIO CRUZ GLORIA.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LÓPEZ.-RUBRICA.
A1154 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ABELARDO LEY RODRIGUEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHOS HERENCIA,

DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA NUEVE DE JUNIO AÑO DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 2449/09.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.-RUBRICA.
A1155 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
RADICASE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO EXPEDIENTE 351/10 A BIENES DEL SEÑOR ROBERTO MENDOZA DELGADO CONVOCASE A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS HEREDITARIOS CONSTITUIRSE A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ EN LAS INSTALACIONES DE ESTE JUZGADO.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. RODRIGO DURON RIVAS.-RUBRICA.
A1156 30 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
RADICACIÓN SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE TEOFILO MARTÍNEZ TAPIA, SOCORRO ROSAS CASILLAS Y BENITO MARTÍNEZ ROSAS CONVÓQUENSE QUIENES CREAN DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS TREINTA ABRIL AÑO 2010, EXPEDIENTE 95/10.-SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE.-RUBRICA.
A1157 30 33

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. FRANCISCA DELIA OROPEZA FIGUEROA Y JOSÉ CEBALLOS SARAVIA, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE



DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.
JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL
DIA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ,
LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE
NUMERO 449/2010.-SECRETARIO TERCERO DE
ACUERDOS.-LIC. GABRIEL CARSOLO
QUINTANA.-RUBRICA.
A1158 30 33

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEOPOLDO
GRIJALVA SERNA. CONVÓQUENSE QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS
DEL DIA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL 2010. LOCAL
DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO
1631/2009.-SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-
RUBRICA.
A1159 30 33

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ÁLAMOS, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMADO
CABALLERO CISNEROS. ACTOR. ARMINDA
VILLARREAL CEBREROS. EXPEDIENTE 132/2009.
CONVÓQUENSE PERSONAS CRÉANSE
DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO.
JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE
JUZGADO DIEZ HORAS VEINTIOCHO ABRIL
2010.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC.
GABRIELA BALDERRAMA ALCÁNTAR.-
RUBRICA.-
A1161 30 33

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE
NUMERO 2039/2007 RPOMOVIDO GE MONEY
CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V., QUIEN SE
FUSIONO CON GE CONSUMO MÉXICO, S.A. DE
C.V. SOFOM ENR, CONTRA DULCE PAULIN
FRIAS ORTEGA, ORDENOSE REMATE PRIMERA
ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA
HABITACION Y TERRENO EN EL CONSTRUIDA,
CONSISTENTE EN LOTE 9, MANZANA 98,
FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL DEL
REY SECCION COLONIAL ESTA CIUDAD,
SUPERFICIE DE 117.059 METROS CUADRADOS,
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
NORTE EN 1.880 METROS CON LOTE 3, MISMA
MANZANA Y EN 4.790 METROS CON LOTE 2,
MISMA MANZANA; AL SUR, EN 6.670 METROS
CON CALLE DE LOS MOLINOS; AL ESTE, EN
17.550 METROS CON LOTE 8, MISMA MANZANA;
AL OESTE, EN 17.550 METROS CON LOTE 10,
MISMA MANZANA; CONVOQUESE POSTORES Y
ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE
CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$180,000.00
(CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA
NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE
JUZGADO DIA VEINTIDOS DE ABRIL AÑO DOS
MIL DIEZ, OCHO HORAS CON TREINTA
MINUTOS.- CD. OBREGÓN, SON., FEBRERO 23
DE 2010 C. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA
RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A1131 30 32



AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 2 a 32

BALANCES

Phelps Dodge Exploración México, S.A. de C.V. 2

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

F.a.p.e.s. 3

Pinturerías y Recubrimientos de México, S.A. de C.V.

Central de Productos Jaguar, S.A. de C.V. 4

BBVA Bancomer, S.A. (4) 4,5,6

Médica Avanzada, S.A. de C.V. (2) 5

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. 6

LSF Nickdell, S. de R.L. de C.V. 7

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco Nacional de México, S.A.

I.n.f.o.n.a.v.i.t. (11) 8 a 13

ABN Amro Bank México, S.A. 10

Lic. José Antonio Gutiérrez Plascencia 11

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t. (9) 14 a 17

Promovido por Claudia Patricia Payán Valenzuela 16

Promovido por Antonia Pérez Macía y otros 17

Promovido por Néstor Orozco Montejano 18

JUICIOS DE AUSENCIA

Promovido por Ezequiel Rascón Campa 19

JUICIOS ESPECIALES DE DESAHUCIO

Promovido por Edificaciones Los Valles de Hillo. SA. de CV. 20

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Alicia Cota Ballesteros

Promovido por Alicia Ruiz Ortiz

Promovido por Ivonne Angélica Gaytán Romero 21

Promovido por Roberto González Segovia

Promovido por Víctor Román Santiago Márquez

Promovido por Julia Moroyoqui Valenzuela



Promovido por Antonio Sánchez Velazco	22
Promovido por Martha Patricia Cuevas Duarte	
Promovido por Gregorio Duarte Galalviz(sic)	
Promovido por Hassan Joel Borrego Ávila y otra	
Promovido por Rafael Ramírez Ramírez	23

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Carmen Amalia Cervantes Valenzuela	
Promovido por Alma Delia Canchola Velázquez	
Promovido por Juan Carlos López Donato	

JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Dulce Esmeralda Palafox Corral	25
--	----

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Mariano Montaña Félix	
Bienes de Lydia Cázarez Peral	

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Arturo Contreras	
Bienes de Agustín Pérez Espinoza	26
Bienes de Carmen Esteban Cervantes	
Bienes de Agustina Barreras Luna	
Bienes de Héctor Higuera López	
Bienes de Óscar Francisco Arriola Gutiérrez	
Bienes de José Jesús Grijalva Espinoza y otra	
Bienes de Roberto Montaña Olvera y otra	27
Bienes de Ramón Silva Valencia	
Bienes de Manuel René Rosas Villa	
Bienes de María Teresa Oros Burruel	
Bienes de María Engracia Orozco Villalbazo	
Bienes de Ema Dalia Zazueta Moreno	
Bienes de Filiberta Torres Amilpa	
Bienes de Arturo Borchet Paredes y otra	28
Bienes de José Luciano Félix Parodi	
Bienes de Ofelia Parodi Montaña	
Bienes de Delfina León Martínez Vda. de Herrera	
Bienes de Armida Elena Silva Gallego	
Bienes de Margarita Noriega Palacios	



Bienes de Guillermo Reyna Álvarez	29
Bienes de María del Carmen Nalon Montaña	
Bienes de María Dolores Mejía Rodríguez	
Bienes de Isabel Orduño Verdugo	
Bienes de Francisco Lira Godínez	
Bienes de José Luis Vázquez Benavente	
Bienes de Rufina Holguín Díaz	30
Bienes de Rita Armida Lamadrid Arvizu	
Bienes de Alberto Moreno Conde	
Bienes de José Vasquez Romo	
Bienes de Arturo Gutiérrez Figueroa y otra	
Bienes de Delfina Azucena López Preciado	
Bienes de Gerardo Figueroa Arredondo	
Bienes de César Victorio Velasco del Toro y/o	31
Bienes de Silverio Cruz Gloria	
Bienes de Abelardo Ley Rodríguez	
Bienes de Roberto Mendoza Delgado	
Bienes de Teófilo Martínez Tapia y otros	
Bienes de Francisca Delia Oropeza Figueroa y otro	
Bienes de Leopoldo Grijalva Serna	32
Bienes de Amado Caballero Cisneros	

JUICIOS HIPOTECARIOS

Ge Money Crédito Hipotecarios, S.A. de C.V.	
---	-------	--





www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Directora General
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Carmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora, C.P. 83000
Tel (662) 2-17-4596 Fax (662) 2-170556